Ministerio de Defensa Nacional
Resolución N° 1024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2011"ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Asunción, 18 de octubre de 2011.

VISTO: La Nota UOC N° 914 del 11 de octubre de 2011, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 4057/2011); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 47/2011 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el plan financiero y plan de caja vigente para el presente llamado dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DD.HH. y D.I.H. de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 1754 del 13 de octubre de 2011;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el Llamado por Contratación Directa N° 47/2011 **"ADQUISICIÓN DE DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"**para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma **DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL** en la totalidad del Llamado por un monto de Gs. 4.001.350.- (Guaraníes cuatro millones mil trescientos cincuenta) IVA incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 330 **"ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".**

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO): LUIS CATALINO ROY ORTIZ
MINISTRO

AMALIO RIOS ROLON
Cnel DEM – ENCARGADO DE. DESPACHO.
SECRETARÍA GENERAL